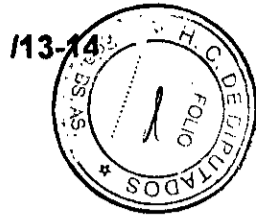




EXPTE. D- 806



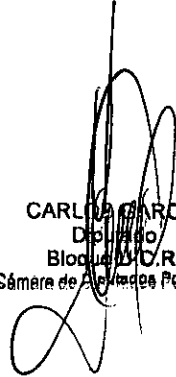
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial la "XI° Fiesta Provincial del Carruaje", a llevarse a cabo el día 28 de abril del año en curso, en la ciudad de Brandsen.-


CARLOTA GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Hace más de diez años que en la ciudad de Brandsen se realiza de forma ininterrumpida, la Fiesta Provincial de Carruajes, con su característico desfile de carros antiguos.

Durante este año, el tradicional espectáculo será acompañado por el Taller de Danzas Municipales de la localidad, que tendrá a cargo el acto de apertura.

En esta Fiesta, carruajes centenarios desfilarán ante miles de personas por las calles de la ciudad de Brandsen, exhibiendo los medios de transporte de personas y mercaderías de los siglos XIX y XX.

Dado su continuo crecimiento a lo largo de estos últimos años, y la permanente inclusión de nuevas propuestas, se ha generado un espacio cultural argentino que convoca anualmente a un gran caudal de espectadores.

El encuentro alienta la participación de empresas, con programas de acción que generan valor ético, humano, social y ambiental, preservando los recursos, respetando la diversidad y promoviendo la comunicación y la creatividad.

Este año, se contará no solo con la tradicional atada de carros y almuerzo de carreros dentro del predio de la Sociedad Rural, sino también con un centenar de expositores, artesanos y emprendedores, locales y foráneos, quienes expondrán artesanías y productos elaborados.

Este evento, originado en el año 2002, siempre tuvo como finalidad principal difundir los medios de transportes utilizados en los últimos 200 años para todas las tareas inherentes al trabajo rural, especialmente en el ámbito agropecuario.

El espíritu convocante es el intercambio cultural y la revalorización del patrimonio cultural e histórico de nuestra región.

Participarán numerosos carruajes y maquinarias antiguas. Además ofrece al visitante exposición no solo de carruajes, sino también de máquinas, pilchas, entre otros.

Esta fiesta está declarada de Interés Provincial por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto solicito a los Señores Legisladores se apruebe esta iniciativa.